

Oficio Nro. CNE-SG-2022-1607-OF

Quito, 12 de mayo de 2022

Licenciado
Víctor Fernando Bravo Encalada
Director Ejecutivo Nacional
MOVIMIENTO AMIGO, LISTA 16
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención a su Oficio No. OF-AMI-DEN-0084-2022 ingresado a esta Secretaría General el 3 de mayo de 2022, mediante el cual solicita lo siguiente:

"PRIMERO.- Copia certificada a la fecha del régimen orgánico del Movimiento Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades AMIGO, lista 16.

SEGUNDO.- Certificación del Represente Legal del Movimiento Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades AMIGO, lista 16.

TERCERO.- Nómina a la fecha de los integrantes de la Directiva Nacional del Movimiento Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades AMIGO, Lista 16".

Al respecto, adjunto al presente me permito remitir copia certificada del Memorando Nro. CNE-DNOP-2022-1216-M de 11 de mayo de 2022, suscrito electrónicamente por el Msc. Esteban Bolívar Rosero Nuñez, Director Nacional de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, mediante el cual en su parte pertinente informa lo siguiente:

"(...) revisada la nómina de la Directiva Nacional del Movimiento AMIGO, Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades, AMIGO, Lista 16, registrada a la presente fecha, consta el nombre del señor Víctor Fernando Bravo Encalada, con cédula de identidad No. 0706268570, como Director Ejecutivo y Representante Legal, según lo establecido en el artículo 18 del Régimen Orgánico de dicha Organización Política; y, además me permito remitir en anexo electrónico, los integrantes de la nómina de la Directiva Nacional y Régimen Orgánico, registrado a la presente fecha y que consta en el expediente de dicha Organización Política".

Particular que pongo en su conocimiento con los documentos señalados, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Referencias:

- CNE-DNOP-2022-1216-M

Anexos:

- DIRECTIVA AMIGO.pdf
- L 16 RO-comprimido(4).pdf
- CNE-DNOP-2022-1216-M.pdf

Oficio Nro. CNE-SG-2022-1607-OF

Quito, 12 de mayo de 2022

- 3220-EXT.pdf

Copia:

Ingeniero
Cristian Geovanny Molina Sandoval
Analista de Secretaría General 2

NUT: CNE-2022-42234

